

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/LIC/N/1/EEC/2

21 de enero de 1998

(98-0207)

Comité de Licencias de Importación

Original: francés

ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE
DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

Notificación en virtud de los artículos 1.4 a) y 8.2 b)

COMUNIDADES EUROPEAS

Se ha recibido de la Delegación Permanente de la Comisión Europea la siguiente comunicación, de fecha 12 de enero de 1998.

Adjunto figura el Reglamento (CE) N° 2604/97¹ de 16 de diciembre de 1997 por el que se introduce una vigilancia comunitaria previa de las importaciones de determinados productos siderúrgicos regulados por los Tratados CECA y CE y originarios de determinados terceros países (Diario Oficial L351 de 23 de diciembre de 1997).

¹Se puede consultar en la Secretaría (División de Acceso a los Mercados).